



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS  
Nit. 811021783 DANE. 105001010367

ACTA DE ADJUDICACIÓN N. 8 - 2022

22 de julio de 2022

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 07 del 7 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO

- Que el artículo 11° numeral 1 y artículo 30 Numeral 1° de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública para contratar: El servicio técnico y suministros en mantenimiento de equipos audiovisuales, telefonía y redes de la institución educativa.
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: ELECTRONICAS VIMAR S.A.S cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

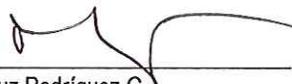
RESUELVE

*Artículo Primero:* Adjudicar la invitación pública a: ELECTRONICAS VIMAR S.A.S con NIT: 901.224.177-5 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO PESOS M/L (\$3.915.100.00)

*Artículo Segundo:* Las obligaciones derivadas del presente contrato, se calarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 8 del 13 de julio de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día 22 de julio de 2022

  
Mary Luz Rodríguez G  
Rectora